

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26372** *RICARDO CASTRO GARCÍA Y ANA BELÉN LÓPEZ ACEDO*

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial de lo Social nº 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4 /2006 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias Instituto Nacional de la Seguridad Social, Oficina de Gestión de Prestaciones contra los demandados Ricardo Castro García y Ana Belén López Acedo, sobre Prestaciones, se ha dictado resolución con fecha 06-07-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar al ejecutado Ricardo Castro García y Ana Belén López Acedo en situación de insolvencia total por importe de 9.121,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial de lo Social nº 33 de Madrid, Teresa Domínguez Velasco.

ID: A090061047-1